



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: MARTA JACQUELINE BADILLA GUTIERREZ Rut [REDACTED]  
: 15,000 QUINCE MIL PESOS  
: AYUDA SOCIAL  
: 25/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2050	24/06/2014	15,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		15,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	15,000	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	15,000	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		15,000
<b>Sumas Iguales</b>		<b>30,000</b>	<b>30,000</b>

### REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-002-000			
Presupuesto Vigente		22,708,000		
Total Comprometido		19,372,743		
Saldo x Comprometer		3,335,257		

SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD PUCÓN  
DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
FINANZAS  
PUCÓN